

	3.10 INFORME EVALUACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-039
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

INFORME EVALUACION

PROCESO No: SS16-392

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO INMUNOGLOBULINA HUMANA, MEDICAMENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM DURANTE LA VIGENCIA DE 2016.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. Y/O STRAPFARMA S.A.S.	NA	CUMPLE	* 1 NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FIAC FARMACEUTICA S.A.S..	NA	* 2 NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

*1. No cumplió con el Numeral 9.2-CAPACIDAD JURIDICA: Literal 3. –Certificado de Existencia y Representación Legal, donde menciona a folio 13 de la invitación "**La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos dos (2) años antes, contados desde la fecha de cierre de la presente convocatoria**, Por lo anterior no cumple con la exigencia requerida por la Institución. En consecuencia, resulta inviable la evaluación de la propuesta presentada, ya que el requisito no es susceptible de aclaración ni modificación alguna. Por lo cual no resulta habilitado en el proceso y su propuesta se rechaza.

*2. No cumplió con el Numeral 9.1 EXPERIENCIA- **El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los tres (3) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume el doble del valor ofertado.** Esto teniendo en cuenta que el oferente acredita 3 certificaciones como proveedor a Vhionco IPS, Integral IPS, sin embargo debe aclarar y/o precisar el valor y el tiempo de los montos contratados, En razón de ello, se concede plazo a efectos de que subsane el requisito, de lo contrario se configura causal de rechazo de la oferta

EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el HOSPITAL para la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de selección, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para el HOSPITAL y la realización de los fines que se buscan con la contratación, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:



	3.10 INFORME EVALUACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-039
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

Solo los oferentes que cumplan las especificaciones técnicas, conforme el informe de evaluación, serán evaluados económicamente, constituyendo el menor precio el criterio de selección prevalente.

1. EVALUACION TECNICA: 40 PUNTOS

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Ficha técnica correspondiente.
2. Concepto del coordinador del área de uso del medicamento.

Si alguno de los oferentes no cumple con algún requisito de los anteriores tendrá puntaje cero (0)

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	Precio (40 Puntos)
Único proponente habilitado	FIAC FARMACEUTICA S.A.S.	40

ANEXO: Hace parte del presente informe de evaluación Técnica

2. EVALUACION ECONOMICA: 50 PUNTOS

El oferente que ofrezca el menor precio se le calificara con el puntaje asignado, es decir 50 puntos. A los demás de manera proporcional por la regla de tres inversa.

Para obtener la calificación se utiliza la siguiente formula asignado al mayor puntaje a la oferta de menor valor

$$P = (90/Vr. PROPUESTA) * Vr. PROPUESTA MENOR VALOR$$

Donde :

P: Puntaje

Vr. Propuesta: Precio Ofertado

Vr. Propuesta menor valor: Precio Ofertado Menor valor

El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto. El HOSPITAL efectuará la revisión y corrección aritmética de las propuestas económicas, en la cual, de ser necesario, se efectuarán estos ajustes. Serán rechazadas las propuestas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la propuesta presentada y el valor total de la propuesta corregida.

La omisión de la presentación de la (PROPUESTA ECONOMICA- Ítems a ofertar), en medio impreso y magnético o la presentación incompleta sin justificación, no serán subsanables y generarán el rechazo de la propuesta.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	Precio (50 Puntos)
Único proponente habilitado	FIAC FARMACEUTICA S.A.S.	50



	3.10 INFORME EVALUACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-039
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 4	

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL : 10 PUNTOS

Para evaluar este criterio, se debe incluir en la oferta técnica una certificación del representante legal donde se manifieste expresamente qué porcentaje (%) de los productos Nacionales. Con la misma, se procederá a asignar los puntos así:

Entre 100% y 70 % Industria Nacional	10
Entre 70% y 40% Industria Nacional	7
Entre 10% y 40% Industria Nacional	4
Si no cuenta con Industria Nacional	0

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE
Único proponente habilitado	FIAC FARMACEUTICA S.A.S.	No presenta certificación del porcentaje (%) de los productos Nacionales	0

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez agotado el proceso de evaluación y calificación de los factores de escogencia objeto de puntuación y de la valoración económica de la propuesta presentada, se determinará el orden de elegibilidad, así:

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACION TECNICA 40 PUNTOS)	PRECIO (50 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	TOTAL (100 PUNTOS)
Único Proponente habilitado	FIAC FARMACEUTICA S.A.S.	40	50	0	90 puntos

Teniendo en cuenta que el único proponente evaluado no cumple un **requisito habilitante jurídico**, se concede **plazo hasta el día martes 23 de Agosto de 2016, a las 10: 00 AM**, a efectos de que subsane el requisito faltante; so pena de rechazar la propuesta.



	3.10 INFORME EVALUACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-039
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 4	

Con base en lo anterior, el comité de contratación recomienda adjudicar el contrato a: FIAC FARMACEUTICA S.A.S, representada legalmente por DANIEL FERNANDO MORENO OCHOA, identificado con C.C. 88.269.546 de Cúcuta, siempre y cuando subsane el requisito habilitante, en caso contrario, conforme lo preceptuado en el artículo 21 del Estatuto Contractual de la ESE HUEM procede la declaratoria de desierto del proceso.

Se expide a los, 22 días del mes de Agosto de 2016

Original firmado

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
Subgerente de Servicios de Salud (E)

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Recursos Financieros

Invitado:

JUDITH MAGALY CARVAJAL C.
Coordinador GABYS o delegado

Revisó: Paola Comejo Carrascal, Abogado GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS

